Pregon

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia a primero dia del mes de setiembre de mil y seiscientos y quarenta y quatro años en la Plaza publica de santa Catalina de la dicha Ciudad por ante mi el infrascripto escribano de su Magd y testigos yuso escriptos estando presentes los muy Ilustres Señores Don Pedro Fajardo y Chacon Caballero del Abito de Santiago Cauallero del Orden de su Magd y su Alferez mayor y Don Juan Riquelme y Fontes Caballero del Abito de Alcantara Regidores perpetuos de la dicha Ciudad y Diputados del Comun de ella por mandado de los muy Ilustres Señores Justicia y Regimiento de la dicha Ciudad y estando en el Ayuntamiento que en la dicha Plaza se acostumbra hacer Pregones por voz de Juan Ruiz Pregonero y trompeta de la dicha Ciudad en presencia de mi el dicho escribano y testigos hizo Pregon y notificacion de la Provision de su Magd y confirmacion que su Magd hizo de los Diputados del Comun de esta Ciudad que son los dichos Don Pedro Fajardo y Don Juan Riquelme Fontes y Don Pedro Fajardo y Don Juan Moreno y Don Pedro Lopez de Andrade y Moscoso y otros como mas largo se contiene en la dicha Provision y lo firmaron

Ante mi